

COPIA
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INMOBILILARIA MERA IMERA CIA LTDA."

En la ciudad de Guayaquil, habiendo transcurrido 15 día del mes de Febrero del 2017 se reúnen los socios de la compañía **COMPAÑÍA INMOBILILARIA MERA IMERA CIA.LTDA.**, en el departamento de la Sra. Martha Mera ubicado en avenida Lorenzo de Garaicoa 1709 y Alcedo 1er Piso Dpto #1. A las 20:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE DEL SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	Asistió a la Junta?
Wilma Campoverde Mera	32	3,2%	SI
Martha Mera Villacis	242	24,2%	SI
Lino Mera Villacis	242	24,2%	NO
Fanny Mera Villacis	242	24,2%	SI
Herederos de Julio Mera Pereira	242	24,2%	SI
TOTAL	1.000	100%	

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Julio Mera Puyol y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señora Wilma Campoverde Mera; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver el/los Informe/s presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2016.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2016.**
- 4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Socio Wilma Campoverde Mera** (3,2% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Socio Martha Mera Villacis** (24,2% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Socio Lino Mera Villacis** (24,2% del capital social): No asistió a pesar de confirmar su asistencia.
- **Socio Fanny Mera Villacis** (24,2% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Socio Herederos de Julio Mera Pereira** (24,2% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver el/los Informe/s presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2016. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por **unanimidad** el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico **2016**. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2016.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades/pérdidas del ejercicio económico 2015, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados"/distribuyan/reinvertan/etc. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad de los presentes la moción presentada.

Los asistentes al observar que no asistió el representante Carlos Mera Servigon a pesar de haber confirmado su asistencia, ni el socio Lino Oswaldo Mera a la junta de socios deciden publicar en periódico nueva convocatoria para el mes de mayo 2017 ante un abogado mediador con el fin de solventar con el socio los siguientes puntos donde se requiere su participación:

A. Equidad en la repartición mensual de socios que tiene 242 participaciones iguales para que perciban \$800,00 o \$820,00 cada uno por igual.

B. Firmas nuevos contratos de arriendos para hijos de socios considerando:

- a. 2017 => arriendo \$200 agua \$10
- b. 2018=> arriendo \$220 agua \$10
- c. 2019 =>arriendo valor del mercado. En la actualidad es de \$250,00

C. Explicar contabilización desde 2017 para todo lo que percibe cada socio, donde se requiere firmen recepción y entrega de documentos:

- a. Ingreso .- Facturas de Cobros de Dptos y Locales
- b. Egresos.- Anticipo Mensuales a Socios

D. Explicar próximo trabajos de mejoras que requiere Edificios para ir a propiedad horizontal.

No habiendo otro Asunto que tratar, el Presidente concede un receso para La redacción del acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 21h30 del Miércoles 15 de Febrero del 2017.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía PRODUCTORA MANILAFILMS S.A. , al cual me remito en caso de ser necesario

Guayaquil, 15 de febrero del 2017


Wilma Campoverde Mera
Secretario de la Junta
Socio

CC.: Copia de Libro de Actas de la Inmobiliaria Mera Cia. Ltda.